

# L I Ñ O

Revista de Historia del Arte

Universidad de Oviedo

Nº 12. 2006

# El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial

---

Eduardo Carrero Santamaría  
*Universidad de Oviedo*

## RESUMEN

De su función como patio vertebrador de espacios, el claustro adoptó con el paso de los siglos un claro uso funerario. Mientras en los monasterios su utilización como cementerio convivió con otras, en instituciones como catedrales, iglesias colegiales y parroquias, los claustros funerarios actuaron como auténticos campos santos que, desde el siglo XIII, llegaron a formular un tipo arquitectónico propio. En el modelo de claustro cementerial del que es ejemplo el de la catedral de Burgos se supo aunar una funcionalidad clara como la de necrópolis de prestigio, con una arquitectura claramente definida e integrada en dicho uso funerario. De su éxito dan muestra ejemplos tardíos que pueden rastrearse hasta el siglo XVI.

## ABSTRACT

From its origin as an architectonic way to go to other places, the medieval cloisters adopted a clear funerary use with the passage of the centuries. While in the monasteries its use as cemetery coexisted with others, in institutions like cathedrals and parish churches, the funerary cloisters acted like authentic holy fields. From 13<sup>th</sup> century, this question leads to formulate an own architectonic type. The right model of cemetery- cloisters, like that of Burgos cathedral, combined the clear functionality as a necropolis of prestige with an architecture clearly defined and integrated in this funeral use. Of its success we have preserved a good number of examples that can be tracked until 16<sup>th</sup> century.

## PALABRAS CLAVE:

Arquitectura medieval. Claustros. Cementerios. Sepulcros. Arcosolios.

## KEYWORDS:

Medieval Architecture. Cloisters. Cemeteries. Graveyards. Sepulchres. Enfeu



Fig. 1. Catedral de Burgos. Panda Sur del claustro

Una lógica evolución llevaría a los claustros medievales –tanto catedralicios como monásticos– a convertirse en campos santos. En el caso de las catedrales, desde el siglo XIII y hasta las postrimerías de la Edad Media, asistimos a la necesaria adaptación de unas formas arquitectónicas a nuevas necesidades tras la secularización de sus cabildos. Es en este momento cuando comenzó a gestarse lo que en época posterior se haría una norma: un claustro sin dependencias. La desaparición de buena parte de las actividades comunitarias del clero, la ubicación de las reuniones de éste fuera del entorno de la sala capitular, los notables ingresos que la institución recibía con los enterramientos en el perímetro del templo y los posteriores aniversarios a realizar en memoria de los difuntos, condujeron a la creación de claustros que, además de lugar de tránsito de un espacio a otro, sirvieran como auténticos cementerios, sin oficinas o con éstas concentradas en una de sus pandas. En la catedral de Huesca o en la *Seu Vella* de Lleida se respetaron las transformadas estancias de sus viejas canónicas, a las que se adosaron claustros sin dependencias en las tres pandas restantes. Así

fueron planeados los nuevos claustros de otras catedrales como Santiago de Compostela, Burgos, Tui, León, Coria o Plasencia. También en Murcia –donde el patio de la mezquita recibió algunas capillas en su lado sur, quedando exento el resto– o en Ávila y Santo Domingo de la Calzada, en cuyos claustros las dependencias se concentraron en las respectivas pandas capitulares, abriéndose después tardías capillas angulares. Continuando con el proceso, en el Toledo del siglo XIV el arzobispo don Pedro Tenorio destinó el terreno del antiguo *alcaná* de la ciudad a la construcción del claustro catedralicio que sólo daría acceso a su propia capilla funeraria, dedicada a San Blas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las construcciones de los cabildos catedralicios en los antiguos reino de León y Galicia durante la Edad Media*, Tesis doctoral inédita, 3 vols., Madrid, 1998, I, pp. 237-250, Id., “De las estructuras reglars a campo santo. Etapas y funciones del claustro calceatense y su entorno”, en *Actas del Congreso ‘La Catedral de Santo Domingo de la Calzada entre el gótico y el primer Renacimiento (1230-1530)’*, marzo de 2001, en prensa, e Id., “Cathedral Cloisters in the Kingdoms of León and Galicia”, en *Der mittelalter-*

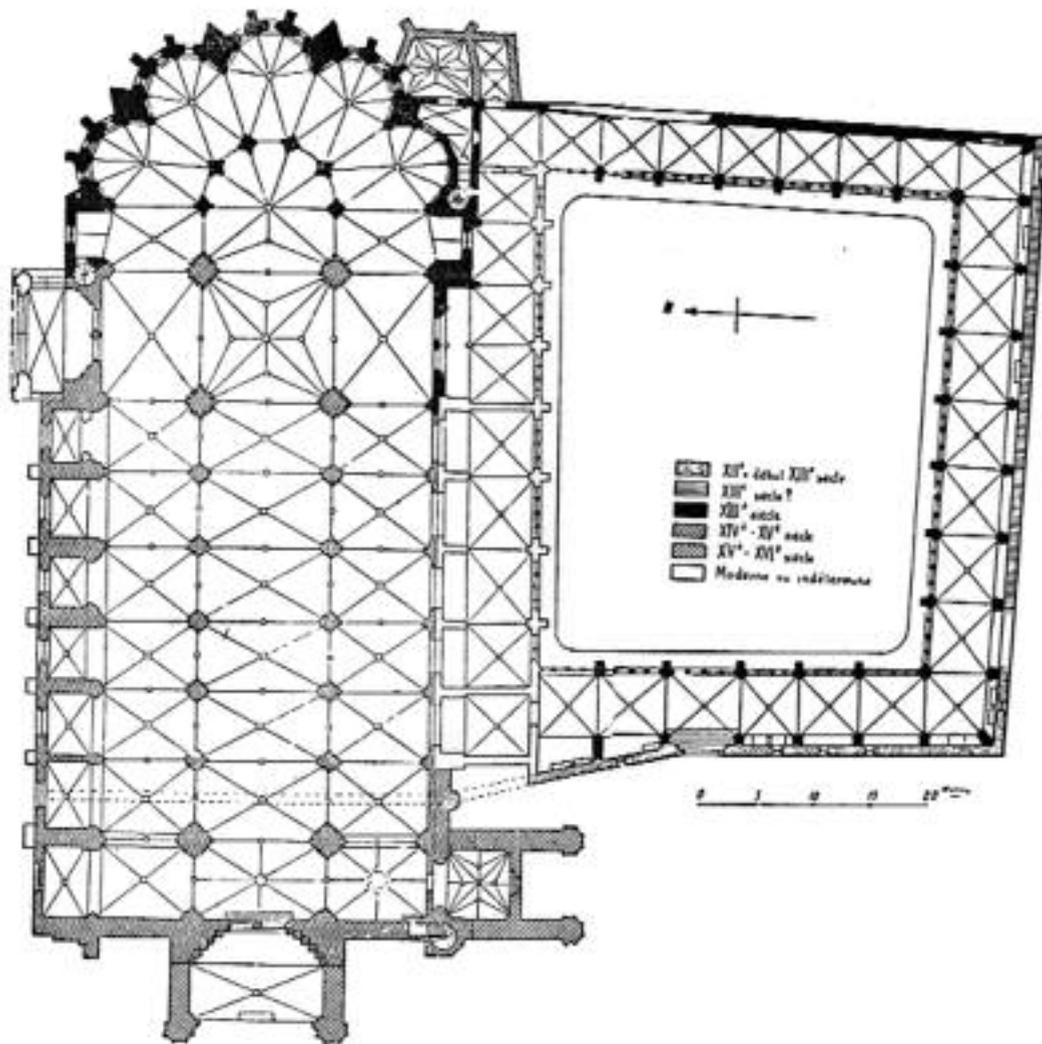


Fig. 2. Catedral de Bayonne, según Lambert

Un texto fundamental para la comprensión de estos claustros sin dependencias y con fin cementerial se fecha ya en la Edad Moderna, en la catedral aragonesa de Tarazona. Aquí, debido al estado ruinoso del claustro catedralicio desde su destrucción por las tropas de Pedro I de Castilla en el siglo XIV, se decidió su sustitución por otro en los alrededores de 1500. El nuevo espacio se trazó como un simple patio rodeado por cuatro galerías cubiertas, sin dependencia alguna, a excepción de dos pequeñas capillas privadas. En 1529, el cabildo solicitó ayuda al concejo de la ciudad para reparar el claustro anegado por una riada,

favor al que la institución capitular respondió en contraprestación con el ofrecimiento a los vecinos de la ciudad de enterrarse gratis en el vergel claustral y por sólo cinco sueldos, en el interior de las pandas sur y oeste<sup>2</sup>.

En consecuencia, los nuevos claustros concluyeron trazándose como ámbitos sin dependencias o concentrando éstas en un escaso segmento de su estructura. Esto permitió dedicar su superficie a lugar de enterramientos, actividad que beneficiaban a la economía de la mesa capitular con ingresos generados tanto por la concesión de una fosa o un espacio para ubicar el sepulcro, como por la realización de aniversarios que, dependiendo de las posibili-

liche Kreuzgang. *The medieval Cloister-Le cloître au Moyen Âge. Architektur, Funktion und Programm*, ed. Peter K. Klein, Regensburg, 2004, pp. 89-104.

<sup>2</sup> FUENTE, V. de la, *España Sagrada*, vol. XLIV, Madrid, 1865, pp. 237.

dades económicas del titular o su dignidad como miembro de la institución catedralicia, serían oficiados por el cabildo o por un capellán designado por éste.

En los monasterios, junto a funciones litúrgicas y docentes o a su carácter como elemento articulador entre espacios yuxtapuestos, el claustro se convertiría en un ámbito funerario de excepción, diferente de los cementerios particulares de la comunidad<sup>3</sup>. Si dependencias como la sala capitular, con una carga simbólica evidente, fueron el espacio de enterramiento de los abades de cada institución –según se encargaron de estipular los textos legislativos de la orden de Cister–, las pandas sirvieron para el generalizado enterramiento de personajes vinculados a la fundación, como protectores, familiares y nobles, en una clara segmentación del espacio que hacía nombrar a cada galería con un apelativo diferente a partir de las inhumaciones a recibir: la panda de los hermanos, de la familia, de los caballeros, etc. La calificación de las pandas según los personajes que fueran a enterrarse en su superficie fue general a todas las instituciones catedralicias y monásticas medievales. Así lo delatan los casos del Burgo de Osma, Segorbe, Sigüenza, Tortosa, Lleida, Oña, Nájera o los *fossares* que en que se dividía el claustro de la catedral de Huesca, y cementerios como el parisino de los Inocentes, según veremos<sup>4</sup>. Por último, algunas iglesias colegiales y parroquiales serían dotadas de un claustro, este ya destinado única y exclusivamente a una función cementerial, proceso descrito en las páginas siguientes.

### El claustro-cementerio

El fin funerario de la arquitectura claustral se vio materializado en la articulación de sus muros perimetrales mediante una serie de retranqueamientos formando arcosolios monumentales, preparados para recibir el sepulcro y la fundación correspondientes. Este

brillante planteamiento funcional fue argumentado por C. Welander como razón constructiva para el piso alto del claustro de la catedral de Burgos, organizado en majestuosos lucillos y a los que dicho autor otorgó el ‘duchampiano’ título de sepulcros *ready made*. Así, los muros internos del claustro burgalés se trazaron siguiendo un premeditado plan, en el que se retranqueaban los paños de muro entre los soportes de su abovedamiento, cubriéndose con un pequeño tramo de bóveda de cañón apuntada, quedando disponibles para ser completados a título privado con la ubicación de un sepulcro e incluso decorar sus muros con pintura o con un gran tímpano esculpido (fig. 1). Por lo tanto, el claustro de la catedral de Burgos es un cementerio dotado de un claro concepto arquitectónico mortuario, completado desde un punto de vista iconográfico con su puerta de acceso, que incluye el tímpano del Bautismo de Cristo, en evidente alegoría del paso a un nuevo estado de gracia, adecuado para el ingreso a una necrópolis de prestigio<sup>5</sup>. En fechas inmediatas, H. Colvin ha considerado esta arquitectura algo común en los claustros medievales de la España septentrional, mientras R. Sánchez Ameijeiras asumió dichos argumentos, aunque mostrando ciertas reticencias respecto a ejemplos paralelos manejados por Welander<sup>6</sup>. En contra de la propuesta del investigador inglés, R. Abegg ha planteado un exclusivo uso regio del claustro burgalés, destinado a homenajear la relación monarquía-episcopado mediante un espacio –el claustro–, construido para la realización de procesiones panegíricas a los reyes y obispos que habían jugado un papel determinante en la sede episcopal burgalesa. Esta hipótesis busca su apoyo en una interpretación de la escultura monumental de los machones del claustro y en

<sup>3</sup> Véase BANGO TORVISIO, I. G., “El ámbito de la muerte”, en *Monjes y monasterios. El Cister en el medioevo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, pp. 317-328, en concreto, pp. 324-325.

<sup>4</sup> Cf. CARRERO SANTAMARÍA, E., “La funcionalidad espacial en la arquitectura del medioevo y las dependencias catedralicias como objeto del estudio histórico artístico”, *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 9, Madrid, 1999, pp. 149-175, en particular, p. 170.

<sup>5</sup> WELANDER, C., “The architecture of the Cloister of Burgos Cathedral”, en *Medieval Architecture and its intellectual context. Studies in honour of Peter Kidson*, eds. E. Fernie y P. Crossley, Londres, 1990, pp. 159-168. Varios edificios de la Alta Edad Media hispana, con series de arcosolios, han sido analizados con estas mismas constantes funcionales por A. M. Martínez Tejera (“De nuevo sobre áreas ceremoniales y espacios arquitectónicos intermedios en los edificios hispanos (ss. IV-X): Atrio y pórtico”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, Madrid, 1993, pp. 163-215).

<sup>6</sup> COLVIN, H., *Architecture and the After-life*, New Haven y Londres, 1991, p. 144, y SÁNCHEZ AMEJEIRAS, R., *Investigaciones iconográficas sobre escultura funeraria del siglo XIII en Castilla y León*, Tesis doctoral en microforma, Santiago de Compostela, 1992, pp. 119-124.



Fig. 3. Claustro-campo santo de San Juan de Perpiñán, fachada norte

las figuras ubicadas en los muros exteriores del mismo, representando a obispos, monarcas, santos y profetas, siguiendo las tradicionales identificaciones con los reyes castellanos de la época<sup>7</sup>. La cuestión procesional fue inherente a la funcionalidad de cualquier claustro, pero la relación con la monarquía en Burgos es, a mi entender, una explicación extremadamente frágil para intentar razonar con ella la construcción de un edificio de la calidad y solidez del claustro burgalés y rebatir la sólida propuesta de C. Welander<sup>8</sup>. De facto, la arquitectura de Burgos sólo es comprensible a través

de su contextualización en el medio funerario de donde surgió y con los consecuentes ejemplos equivalentes.

El mismo C. Welander buscó en Francia paralelos a la articulación de los muros burgaleses y, en definitiva, al origen de este tipo de estructura claustral funeraria, destacando el claustro de la catedral de Bayonne, que ya E. Lambert había puesto en relación con Burgos (fig. 2)<sup>9</sup>. La conexión entre uno y otro edificio es innegable en lo tocante a sus soluciones constructivas y funcionales, pero Bayonne pierde fuerza en su supuesto papel como ascendente de la arquitectura burgalesa, ya que su claustro fue realizado en fechas parejas, en la segunda mitad del siglo XIII<sup>10</sup>. De hecho, como ya

<sup>7</sup> ABEGG, R., "Die Memorialbilder von Königen und Bischöfen in Kreuzgang der Kathedrale von Burgos", *Georges-Bloch-Jahrbuch des Kunstgeschichtlichen Seminars der Universität Zürich*, 1, Zürich, 1994, pp. 29-54, reed. en *Der mittelalterliche Kreuzgang*, op. cit., pp. 333-352, e Id., *Königs- und Bischofsmonumente. Die Skulpturen des 13. Jahrhunderts im Kreuzgang der Kathedrale von Burgos*, Zürich, 1999.

<sup>8</sup> Véase, CARRERO SANTAMARÍA, E., "El confuso recuerdo de la memoria", en *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, ed. I. G. Bango, 2 vols., Madrid, 2001, I, pp. 85-93.

<sup>9</sup> LAMBERT, E., *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, 4ª ed., Madrid, 1990 (ed. original, 1931), p. 243, n. 41.

<sup>10</sup> Las obras del claustro de Bayonne se datan a partir del incendio que arrasó buena parte del antiguo edificio románico en 1258, además de haber sufrido varias y profundas restauraciones desde el siglo XIX (LAMBERT, E., *Abbayes et cathédrales du sud-ouest*, Toulouse, 1958, pp. 197-198 y 201-207).

apuntaba el mismo autor, el primer claustro hispano conservado que fue concebido con la previsión de articular directamente sus muros para albergar sepulturas fue el de la catedral de Salamanca, cuyas pandas fueron distribuidas mediante arcosolios en arco de medio punto y rasgados hasta el suelo, preparados para recibir los sepulcros adosados. Incluso con su parcial reconstrucción en el siglo XVIII, su panda occidental también se organizó mediante una serie de altares que, si bien no llegaron a abrirse más que dos, representan la prolongación de un modo de concebir el espacio claustral<sup>11</sup>.

En mi opinión, la aparición de estas articulaciones murarias en claustros catedralicios tienen un fundamento más simple, dependiendo de fenómenos funerarios cercanos, como los planteados en claustros monásticos, donde los muros perimetrales y, en particular, el de la panda paralela al eje de la iglesia, eran ocupados por tandas de lucillos en los que se enterraba a personajes allegados a la comunidad monástica. La búsqueda de un espacio privilegiado de enterramiento en las proximidades del templo convirtió, sobre todo la citada panda aneja a la iglesia, en un improvisado campo santo, del que tenemos el ejemplo más elocuente en la galería norte del monasterio tarraconense de Santes Creus –perfectamente jalónada por una serie de arcosolios funerarios de carácter monumental–, en la occidental del aragonés de Rueda –articulada de la misma forma gracias a la ausencia de la cilla en su posición canónica–, o en el vallisoletano de La Espina. Esta fórmula de sepultura monástica era el mejor modo de dar cabida a sepulcros de prestigio que, desde la privilegiada ubicación en la panda vecina a la iglesia, invadieron todo el perímetro claustral dando lugar a una expresión arquitectónica concreta y definida, proyectada para la muerte con premeditación, y que ya tenía ejemplos previos, como el auténtico columbario destinado a panteón de nobles en el monasterio oscense de San Juan de la Peña. Al igual que en nuestros claustros, en La

Peña los nichos estaban planteados para albergar a sus futuros habitantes progresivamente.

Volviendo a otros ejemplos de pandas con arcosolios en batería, en la catedral de Ciudad Rodrigo los lucillos se extendieron a todo el claustro, según se avanzaba en su irregular proceso constructivo entre los siglos XIV y XVI<sup>12</sup>. De forma más organizada se plantearon en el claustro de la catedral de Plasencia, donde los muros perimetrales de su panda occidental y parte de la meridional fueron articulados mediante lucillos funerarios rasgados hasta el suelo que, en la panda sur, concluirían convirtiéndose en puertas de entrada a capillas privadas.

Como aludí en los párrafos introductorios, este modo de tratamiento de la superficie mural de los claustros y su uso funerario no fue exclusivo de los mundos catedralicio o monástico. De hecho, será en el contexto colegial y parroquial donde encontremos la mejor expresión de un claustro cementerial *ad hoc*, con espacios cercados y rodeados por galerías porticadas. En Navarra, el claustro de San Pedro de la Rúa en Estella se planeó como un patio funerario dotado de sus arcosolios en serie, mientras en Roncesvalles las pandas sur y oeste se organizaron mediante una serie de lucillos apuntados, también previstos desde el proyecto inicial<sup>13</sup>. San Pedro el Viejo de Huesca vio elevarse en el siglo XII un claustro con un complejo programa iconográfico y una profunda significación funeraria en el medio urbano que lo rodeaba<sup>14</sup>. En canónicas como la colegiata de Santander o la burgalesa de San Esteban, se construyeron claustros organizados mediante arcosolios que se abren entre los vanos de ingreso a sus dependencias, y en Santa María de Sasamón (Burgos) –el pretencioso templo de una diócesis que no llegó a

<sup>11</sup> CARRERO SANTAMARÍA, E., *La Catedral Vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura en la Edad Media*, Murcia, 2004, pp. 32-42. Los numerosos restos escultóricos conservados del claustro románico de la catedral de León hicieron a R. Sánchez Ameijeiras plantearse la posibilidad de que pudiera presentar una imagen similar al salmantino. Este claustro inspiraría al maestro Enrique, documentado en León y Burgos, para su monumentalización gótica burgalesa (*Investigaciones iconográficas*, op. cit., pp. 122-124).

<sup>12</sup> CARRERO SANTAMARÍA, E., “De palacios y de claustros. La Catedral de Ciudad Rodrigo en su medio urbano”, en *I Congreso sobre la Catedral de Ciudad Rodrigo. “La catedral mirobriguense a través de los siglos. Visiones y revisiones”*, Ciudad Rodrigo, 18-20 de mayo de 2005, Ciudad Rodrigo, en prensa.

<sup>13</sup> Sobre San Pedro de la Rúa, MARTÍNEZ ÁLAVA, C. J., “El último tercio del siglo XII y las primeras décadas del XIII. Arquitectura”, en *El Arte románico en Navarra*, dir. C. Fernández-Ladreda, Pamplona, 2002, pp. 165-318, en particular, pp. 233-237, y para el remodelado claustro de la colegiata, MIRANDA GARCÍA, F. y RAMÍREZ VAQUERO, E., *Roncesvalles*, Pamplona, 1999, pp. 60.

<sup>14</sup> RICO CAMPS, D., “El claustro de San Pedro el Viejo de Huesca: Pascua, Bautismo y Reconquista”, *Locvs Amoens*, 7 (2004), pp. 73-97.

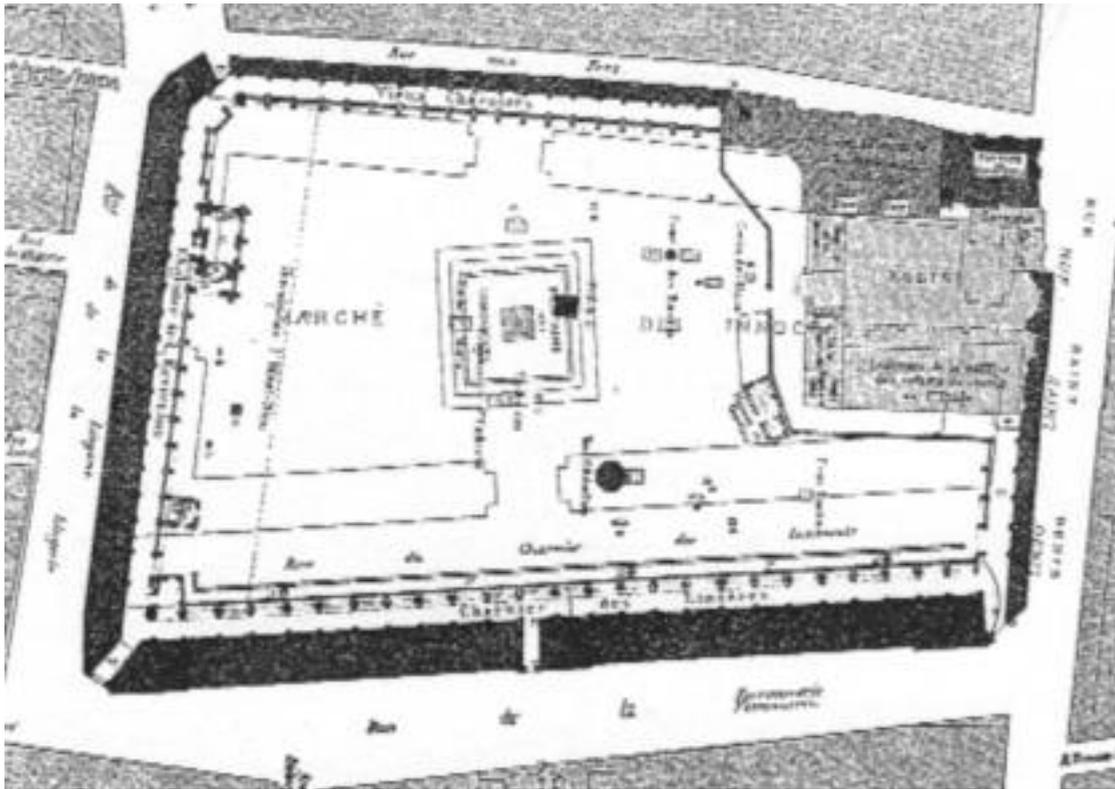


Fig. 4. Planta del cementerio de los Inocentes de París, publicada por Dufour

prosperar-, la iglesia se completó con un claustro que siguió la misma disposición muraria, destacando las sepulturas coetáneas a su construcción en los tramos de la panda occidental y en las ampliaciones restantes. En la colegiata de Valladolid, una noticia documental recoge cómo el claustro edificado a comienzos del siglo XIV estaba decorado con numerosas figuras esculpidas y *todo alrededor poblado de nichos de entierros muy antiguos de ilustres personas*, dato que bien pudiera interpretarse en el sentido que aquí tratamos<sup>15</sup>.

El reemplazo de edificios religiosos durante la Reconquista también planteó su reutilización con los mismos fines funerarios que aquí estudiamos y con soluciones semejantes en lo que a su arquitectura se refiere. Las dos naves externas a Este y oeste del *shan* de la mezquita de Sevilla fueron cristianizadas mediante su parcelación en una serie de capillas privadas, cuyos arcos de ingreso se han conservado en la panda oriental. Siguiendo el *Libro blanco* de la

catedral hispalense, las capillas se dedicaron a un exclusivo fin funerario privado, aún deducible de restos epigráficos y de la heráldica que distinguía su titularidad<sup>16</sup>.

En el resto de Europa, la situación fue similar, destacando dos claustros bien conservados con sus muros organizados en baterías de arcosolios. El primero es el de la catedral de San Juan de Perpiñán, finalizado alrededor de 1334. Se trata de un vasto espacio cuadrangular sito al sur del templo catedralicio (fig. 3), carente de galerías y cuyos muros están articulados mediante lucillos, a excepción de los correspondientes a algunas dependencias dedicadas a pudridero y funciones parejas<sup>17</sup>. El

<sup>15</sup> Citado en MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, XIV, *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, I, Valladolid, 1985, pp. 9.

<sup>16</sup> JIMÉNEZ MARTÍN, A. y PÉREZ PEÑARANDA, I., *Cartografía de la montaña hueca. Notas sobre los planos históricos de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1997, pp. 87-92.

<sup>17</sup> PONSICH, P., "Le cloître Saint-Jean", *Études Roussillonaises*, III (1953), pp. 289-325. Más recientemente, Perpiñán ha sido puesto en relación con otros edificios medievales roselloneses de características similares, como son los claustros de los conventos dominico, franciscano y carmelita de la misma ciudad o los de los franciscanos de Villefranche-de-Conflent y los dominicos de Collioure, conocidos por prospeccio-

segundo, el ya citado de la catedral de Bayonne, que sirvió a Lambert y a Welander como paralelo formal y funcional del claustro burgalés. En tercer lugar, en Escocia, las ruinas de la abadía de Melrose conservan en las pandas del claustro un mismo concepto arquitectónico murario con baterías de arcosolios. Mientras, por último, el más importante testimonio de la monumentalización del arcosolio dentro de la arquitectura eclesiástica lo encontramos en Italia. Se trata del convento dominico florentino de Santa María Novella, donde se planeó uno de los complejos cementeriales medievales más completos, estructurado en dos espacios diferentes: el primero ocupando el atrio frente a la fachada principal del conjunto. Mientras, el segundo, el *cimitero Superiore* conocido por cementerio de Plaona, comprende un gran patio sin galerías situado al sur de la iglesia, con sus paramentos articulados por arcosolios tanto al interior y como al exterior (fig. 5)<sup>18</sup>.

#### Arquitectura gótica y uso cementerial. La creación de un tipo

¿Dónde hallamos paralelos similares en la proyección de un ámbito cercado, como es el claustro, abierto a espacios privados y con premeditados fines funerarios? Creo evidente que nos encontramos ante una arquitectura claramente relacionada con los edificios cementeriales de su época. Como ahora veremos, el concepto de un claustro de características funerarias y las soluciones que presentan algunos de los más importantes cementerios medievales europeos coinciden. El célebre campo santo de Pisa, aún habiéndose proyectado como una estructura cerrada, conservó una de sus galerías –la norte, vecina a la muralla– dispuesta para la apertura de capillas privadas con vanos cegados destinados a tal

---

nes arqueológicas (MALLETT, G., “Les cloîtres-cimetières du Roussillon”, *Cahiers de Fanjeaux*, 33, Toulouse, 1998, *La mort et l’au-delà en France méridionale (XIIe-XVe siècles)*, pp. 417-434; Id., *Les cloîtres démontés de Persignan et du Roussillon (XIIe-XIVe siècles)*, Perpignan, 2000, e Id., “Reconstitutions, restaurations et nouvelles fonctions des cloîtres médiévaux en Roussillon”, en *Die mittelalterliche Kreuzgang*, op. cit., pp. 371-391).

<sup>18</sup> FINESCHI, V., *Memoria sopra il cimitero antico della Chiesa di S. Maria Novella di Firenze*, Florencia, 1787; LATINI, L., *Cimiteri e giardini. Città e paesaggi funerari d’Occidente*, Florencia, 1994, pp. 12-13.

fin<sup>19</sup>. El cementerio de los Inocentes de París, fundado en fechas previas, fue construido entre los siglos XIV y XVI contemplando la apertura de los corredores a capillas de carácter privado. Presidido por la iglesia de la Virgen, cada galería del cementerio recibía el título de carnero y, al igual que los indicados ejemplos monásticos y en Sigüenza o Huesca, estaban clasificados por su uso, como el carnero de los escribanos o el de los lenceros (fig. 4). Por fin, el de Montfort-L’Amaury, obra del siglo XV, contaba con una estructura de tres galerías abiertas a un área de enterramientos<sup>20</sup>.

Perdida su funcionalidad inicial, a partir del siglo XII, los claustros edificados en algunas instituciones eclesiásticas fueron destinados a campo santo, generando la peculiar forma arquitectónica de un perímetro cercado en la que sus muros se hallaban horadados con arcosolios en serie, ya gozaran o no de arquerías, y que sólo encuentran parangón en los cementerios urbanos que fueron fundados en fechas coetáneas en diversos lugares de Europa. Más allá, algunas de estas catedrales y monasterios organizaron los espacios funerarios de su entorno mediante varios patios cerrados, que regularizaran las funciones de campo santo. En la Península Ibérica, el grupo catedralicio de Ourense contó con un patio cementerial vinculado a la capilla episcopal de Santa María la Madre, el proyecto funerario de la *claustra nova* en la fachada meridional de la catedral y el patio murado de San Martiño, sito junto a su cabecera, también destinado a enterramientos<sup>21</sup>. Las catedrales de Oporto y Évora

---

<sup>19</sup> TOLAINI, E., “Campo Santo di Pisa: progetto e cantiere”, *Rivista dell’Istituto Nazionale d’Archeologia e Storia dell’Arte*, III-XVII, Roma, 1994, pp. 101-146, en particular, pp. 141-142.

<sup>20</sup> Sobre los Inocentes de París, véase el clásico ilustrado de DUFOUR, A. V., “Le cimetière des Saints-Innocents et le quartier des Halles”, en HOFFBAUER, F., y otros, *Paris à travers les âges. Aspects successifs des monuments et quartiers historiques de Paris depuis le XIIIe siècle jusqu’à nos jours fidèlement restitués d’après les documents authentiques*, 2 vols., París, 1885. Como introducción a los carneros con cuatro galerías porticadas en Francia, MOUILLESEAU, J.-P., “Les charniers”, *Les monuments historiques de la France*, 124, París, 1982-1983, *L’architecture et la mort*, pp. 66-71. Sobre los carneros y fosas funerarias como elemento arquitectónico, ESQUIEU, Y., “Les caveaux funéraires”, *Archéologie du cimetière chrétien. Actes du 2e colloque A.R.C.H.E.A. Orleans, 29 septembre-1 octobre 1994*, Tours, 1996, pp. 205-214.

<sup>21</sup> Como en otros ejemplos y lugares, el claustro de Santa María la Madre se convirtió en campo santo de la ciu-



Fig. 5. Santa Maria Novella, Florencia. Exterior meridional del cementerio de Plaona

dedicaron a patio funerario sus claustros principales, pero en el exterior meridional de sus cabeceras se conformaron sendos patios cementeriales que, en el caso de la capital del Duero, presenta una fascinante articulación mediante arcosolios idéntica a la de los ejemplos estudiados<sup>22</sup>. De similar configuración es el cementerio junto a la cabecera de la catedral francesa de Saint-Sacerdos de Sarlat, presidido

por el monumento funerario de la 'torre de Saint-Bernard'. En Pamplona, la iglesia de San Saturnino -San Cerni- vio construir a comienzos del siglo XV un patio pentagonal de cuyas noticias conocemos un uso fundamentalmente cementerial, que se mantuvo hasta su desaparición en el siglo XVIII<sup>23</sup>. Mientras, en Santiago de Compostela, un claustro catedralicio de carácter esencialmente funerario se vio apoyado funcionalmente por los muros del inconcluso proyecto de la cabecera gótica, reutilizados como patio cementerial de prestigio que, a la postre, se reduciría hasta la conservada Quintana dos Mortos<sup>24</sup>. En los tres casos, al fin y al cabo, a lo que asistimos es a la con-

dad y concluyó desapareciendo tras la edificación de un nuevo cementerio extramuros, en 1834 (CARRERO SANTAMARÍA, E., *Las catedrales de Galicia. Claustros y entorno urbano*, A Coruña, 2005, pp. 205-235). La contemporánea política de creación de cementerios y el consecuente abandono de fines fúnebres en arquitecturas históricas es estudiada en BERMEJO LORENZO, C., *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Oviedo, 1998, pp. 17-46.

<sup>22</sup> CARRERO SANTAMARÍA, E., "La *vita communis* en las catedrales peninsulares. Del registro diplomático a la evidencia arquitectónica", en *Colóquio Internacional 'A Igreja e o clero português no contexto europeu'*, Lisboa, 2005, pp. 171-192.

<sup>23</sup> Reclama la atención sobre los aspectos funerarios de este claustro ESPAÑOL, F., "El claustro gótico de la catedral de Lérida. Espacio y función", en *Die mittelalterliche Kreuzgang*, op. cit., pp. 353-367.

<sup>24</sup> SUÁREZ OTERO, J., "A *Quintana de paaços*. Arquitectura, urbanismo y conflicto social en la Compostela bajomedieval", *A Quintana*, 1, Santiago de Compostela, 2002, pp. 281-296.

formación cercada de cementerios junto a la cabecera, a los laterales o a la fachada occidental del templo, es decir, espacios herederos de la funcionalidad funeraria de los antiguos atrios que rodeaban a las iglesias<sup>25</sup>. En el mundo parroquial, es muy interesante el cementerio de San Pedro de Ferreira (Paços de Ferreira, Oporto), ubicado a los pies del templo, cercado y dotado de su propia espadaña<sup>26</sup>.

La cuestión que resta por determinar aquí es cómo esta funcionalidad funeraria, sus arcosolios o las puertas de capillas pasaron a integrar la arquitectura del claustro, llegando a configurar un esquema constructivo funcional unido al sistema de articulación de los muros perimetrales góticos. Indudablemente, fue en el nuevo claustro de la catedral de Burgos donde el prototipo románico funerario del que es muestra Salamanca sería reinterpretado al léxico gótico, creando una de las obras maestras de la arquitectura gótica castellana. Curiosamente, los recientes hallazgos sepulcrales realizados en la *claustra vieja* burgalesa, al retirar los armarios del vestuario de canónigos, han sacado a la luz otra serie de sepulcros que jalonan todo el muro perimetral de ésta, por ahora sin fechas concretas de datación. Según los documentos del siglo XV publicados por T. López Mata –en los que se alude a la claustra vieja como el ámbito de enterramientos de los canónigos de la catedral–, aquí se concentró un claro espacio destinado a necrópolis canónica<sup>27</sup>. En lugares donde la influencia de la arquitectura burgalesa fue determinante, como en los claustros de León u Oviedo, no se puso en práctica el característico paramento retran-

queado en arcosolios monumentales. Aunque sus muros perimetrales sí fueron perforados con lucillos de menores dimensiones, los tramos no se proyectaron hacia el exterior con el pequeño espacio abovedado con cañón al modo de la capital castellana y, menos aún, plantearon una integración similar entre funcionalidad funeraria y arquitectura gótica<sup>28</sup>.

El tipo claustral iniciado en Burgos se desarrollaría con idénticos fines en otros lugares, llegando a adquirir características propias, aunque debo indicar que el modelo trascendió la arquitectura de los claustros e incluso la funcionalidad funeraria. En Sevilla, el refectorio del convento de San Agustín ha sido analizado como uno de los edificios receptores de la impronta burgalesa en la incipiente arquitectura gótica andaluza. Sin una explicación funcional, pero por razones que podemos suponer basadas en criterios estéticos o simplemente formales, sobre sus muros se dispusieron gruesas pilastras, en cuyos frentes descansan sobre ménsulas los nervios del abovedamiento<sup>29</sup>, es decir, los estilemas de la arquitectura del claustro de Burgos, aunque carentes de la funcionalidad con que fueron proyectados en la catedral.

Por otra parte, debemos llamar la atención sobre dos ejemplos donde sí se contempló la organización muraria del claustro con destino a albergar sepulcros. Me refiero a los casos de la citada *claustra nova* de Ourense y al claustro de Santo Domingo de la Calzada. En la primera, el retranqueamiento de sus paramentos se vio favorecido por la ubicación de los contrafuertes de la catedral románica, hallándose tempranas noticias documentales de enterramientos en la *claustra* de los que no han restado elementos materiales, aunque sí documentales<sup>30</sup>. No sabemos si en el desarrollo del inacabado proyecto del claustro auriense se habría proseguido con dicha articulación de paramentos. En mi opinión así debió pensarse, ya que, de otro modo, los muros catedralicios habrían sido macizados sin más.

<sup>25</sup> BANGO TORVISO, I. G., "Atrio y pórtico en el románico español: Concepto y funcionalidad cívico-litúrgica", *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, XL, Valladolid, 1975, pp. 175-188.

<sup>26</sup> RODRIGUES, J., "A arte religiosa no românico português e as suas relações com a Galiza: poder e espiritualidade", en *Románico en Galicia y Portugal / em Portugal e Galiza*, cons. X. C. Valle Pérez y J. Rodrigues, A Coruña, 2001, pp. 132-153.

<sup>27</sup> ...platicaron sobre que dizen que ya les han picado ciertas sepulturas de la procesión vieja en que están sepultados los canónigos e quitado la figura de los que estaban sepultados e disputaron (...) para saber quienes lo fisieron (LÓPEZ MATA, T., *La Catedral de Burgos*, Burgos, 1950, pp. 437-438). Los primeros sepulcros de la claustra vieja fueron descubiertos por V. Lampérez y Romea en las inmediaciones de la capilla del Santo Cristo, completándose su estructura funeraria con los ahora descubiertos (LAMPÉREZ Y ROMEA, V., "La Catedral de Burgos (obras últimamente ejecutadas)", *Arquitectura y Construcción*, Madrid, 1918, pp. 5-20).

<sup>28</sup> CARRERO SANTAMARÍA, E., *El conjunto catedralicio de Oviedo. Arquitectura, topografía y funciones en la ciudad episcopal*, Oviedo, 2003, pp. 123-137, e Id., *Santa María de Regla de León. La catedral medieval y sus alrededores*, León, 2004, pp. 59-92.

<sup>29</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J., "El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla", *Archivo Hispalense*, LXXV-229, Sevilla, 1992, pp. 109-129.

<sup>30</sup> Archivo de la Catedral de Ourense, Tombo de aniversarios, ff. 16r-17r. y 59v.

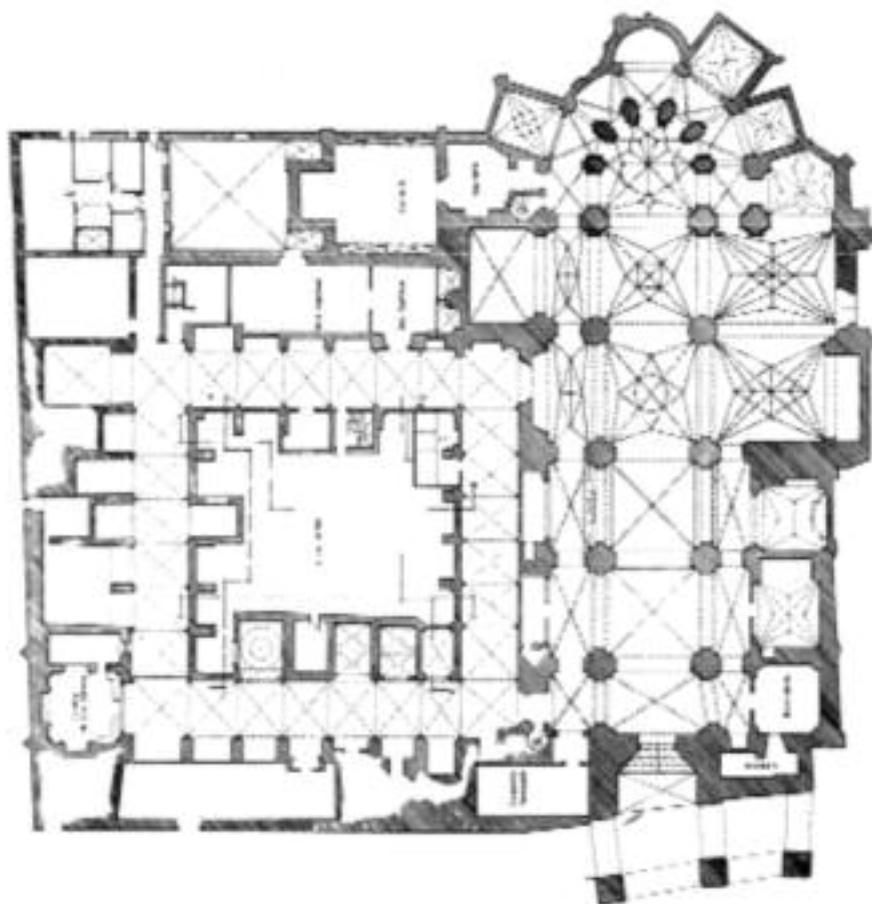


Fig. 6. Santo Domingo de la Calzada. Planta de la catedral antes de las restauraciones del claustro

En la catedral calceatense, la organización funeraria de los muros perimetrales del claustro –tomada directamente de Burgos– llegó a su máxima expresión, hasta la renovación quinientista de su estructura mediante soluciones estéticas acordes con las demandas de los posibles clientes. Los retranqueamientos murarios con destino a fundaciones funerarias, en ocasiones, resultaron insuficientes para las pretensiones de algunos personajes, llegándose a romper el muro perimetral del claustro para edificar capillas mortuorias de mayores dimensiones, de las que son claro ejemplo las construidas en la panda norte, destacando la de la Saleta, con su gran bóveda estrellada (fig. 6). Además, en Santo Domingo de la Calzada se contempló otra forma muy burgalesa de enterramiento claustral, como fueron las capillas invadiendo el patio del claustro, al modo de la perteneciente a los Mena en la catedral, la capilla de Belén en el claustro de San Fernando del monasterio de las Huelgas y las dos ubicadas

en el claustro de la colegiata de Valpuesta, con una topografía similar a las calceatenses<sup>31</sup>.

En el entorno de la corona aragonesa, esta concepción funeraria de los muros del claustro tiene su correspondencia en la *Seu Vella* de Lleida, donde las pandas sufrieron dos interesantes procesos parte de un mismo planteamiento funcional, desde la segunda mitad del siglo XIV. Por un lado, las zonas ya edificadas del claustro fueron transformadas con destino a albergar las fundaciones privadas de la población y clero ilerdenses. Los sectores más afectados fueron la fachada del templo catedralicio, a la que se adosa la panda Este del claustro, y el edificio de la canónica, en la panda norte, en ambos casos hendidos mediante arcosolios en batería para albergar

<sup>31</sup> El proceso constructivo y, en este caso, destructivo y reconstructor del claustro de Santo Domingo de la Calzada es analizado en CARRERO SANTAMARÍA, E. "De las estructuras reglars a campo santo", op. cit.

sepulcros y acoger las celebraciones litúrgicas determinadas por sus fundadores<sup>32</sup>. En segundo lugar, esta necesidad llegó a afectar y condicionar la finalización del claustro hacia occidente. La concepción del muro interno de su zona oeste –esto es, la fachada en la que se incluye la portada de los Apóstoles–, vino determinada por el retranqueamiento de su superficie muraria, en la que se proyectaron y edificaron seis monumentales capillas privadas, perfectamente dotadas y concebidas como espacios independientes en el entorno claustral, siguiendo el modelo de lucillos en batería.

Un caso ejemplar en este proceso fue el claustro de la seo de Barcelona. Uniendo lo propiamente funerario y el uso gremial del entorno catedralicio barcelonés, los arcosolios fueron monumentalizados hasta convertirse en auténticas capillas autónomas marcadas por su carácter privado, y dotadas de sus propios ábside y sacristía. Sin salir del territorio peninsular, el claustro de la catedral de Lisboa se abre a diversas capillas funerarias. Las que adquieren su desarrollo más llamativo se localizan en la panda Este, dispuestas en batería a ambos lados de la sala capitular, con una previsión en su concepto arquitectónico y funcional muy similar a los citados ejemplos de la *Seu Vella* de Lleida y la catedral de Barcelona<sup>33</sup>.

El éxito de esta premeditada forma de articulación muraria vinculada a fines mortuorios tuvo también sus expresiones monumentales tardías. La reconstrucción tardogótica del claustro del monasterio benedictino de San Salvador de Oña (Burgos) entre los siglos XV y XVI contempló una panda norte perfectamente modulada para situar los sepulcros de los condes de la Bureba, siguiendo la misma estructura que el claustro de la catedral burgalesa, bien conocido por el obrador de los Colonia al que se atribuye la traza de Oña<sup>34</sup>. En

territorio riojano, dos edificios constituirán la adopción del sistema de retranqueamientos murarios del claustro-cementerio por el gótico del siglo XVI. Me refiero al del monasterio de Santa María la Real de Nájera y al de la catedral de Calahorra. El primero, construido entre los años 1517 y 1528, presenta en sus muros perimetrales una galería de sepulcros en arcosolio, trasdosados por una cornisa corrida en la que apoyan los nervios del abovedamiento. Recibe el nombre de claustro de los Caballeros por su dedicación a panteón de familias nobles, del mismo modo a como el de Oña sería denominado claustro de los Condes. Respecto a Calahorra, la construcción de su claustro se fue demorando desde finales del siglo XV, debido a los problemas económicos que acuciaron a la nueva fábrica catedralicia, de tal manera que sólo llegó a edificarse parte de sus pandas entre los años 1470 y 1543, bajo la maestría de la familia Olave<sup>35</sup>. Como cuestión más destacable, la panda septentrional presenta idénticas características al claustro najerense, con pares de arcosolios correspondientes a cada tramo de bóveda, rematados por la misma cornisa corrida.

No voy a entrar en el caso de la transformación topográfica de los templos en función de condicionantes funerarios, tema estudiado por I. G. Bango<sup>36</sup>. Querría simplemente subrayar aquí que la concepción del edificio inspirada en la muerte y su planteamiento de base con tales propósitos, lógicamente, trascendió la superficie del claustro y también afectó a la iglesia. La articulación muraria por medio de arcosolios en batería es visible en ámbitos eclesiásticos privados, como las capillas funerarias de Santa Bárbara, Santa Catalina y San Bartolomé, en el claustro de la catedral de Salamanca o la intrigante capilla construida frente a la portada occidental de la colegiata de Toro. Este planteamiento también tuvo un desarrollo muy especial en ciertos edificios del

<sup>32</sup> Para el estudio de la liturgia funeral en el claustro ilerdense, FITÉ i LLEVOT, F., "Ritual i cerimònia a la seu vella de Lleida: les devocions, aniversaris i fundacions", en *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, eds. M. Melero, F. Español, A. Orriols y D. Rico, Bellaterra, 2001, pp. 373-390, e Id., "Litúrgia i cultura a la Seu Vella de Lleida", en *Seu Vella. L'esplendor retrobada*, Lleida, 2003, pp. 98-129. Su enmarque en el contexto de los cementerios europeos, ESPAÑOL, F., "El claustro gótico de la catedral de Lérida", op. cit., pp. 353-367.

<sup>33</sup> CARRERO SANTAMARÍA, E., "La *vita communis* en las catedrales peninsulares", op. cit., p. 190.

<sup>34</sup> SILVA MAROTO, M. P., "El monasterio de Oña en tiempo de los Reyes Católicos", *Archivo Español de Arte*,

XLVII-186, Madrid, 1974, pp. 109-128, en lo referente al claustro, pp. 115-118.

<sup>35</sup> LECUONA, M. de, "La Catedral de Calahorra (Notas histórico-arqueológicas)", *Berceo*, II, nº 2 (1947), pp. 63-109, en concreto, pp. 94-95; también, CALATAYUD FERNÁNDEZ, E., *Arquitectura religiosa en La Rioja baja. Calahorra y su entorno (1500-1650)*, 2 vols., Logroño, 1989.

<sup>36</sup> BANGO TORVISO, I. G., "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, vol. IV (1992), pp. 93-132.

gótico mediterráneo. En territorio peninsular me gustaría destacar un ejemplo especialmente claro. Se trata de la iglesia de Santa María de Montblanc (Tarragona), iniciada en la década de los treinta del siglo XIV y cuya planta revela una espaciosa nave abierta a las capillas funerarias que rodean toda su superficie<sup>37</sup>. Dichas capillas presentan la particularidad de haber sido dotadas desde su traza inicial con los aditamentos para funcionar como espacios privados dispuestos para su venta, con sus propias credencias y piscinas litúrgicas, ahondando en el concepto de capilla *ready-made* propuesto por C. Welander para las arcuaciones perimetrales del claustro de la catedral de Burgos.

### Conclusiones

Desde el siglo XII, y con origen en las series de lucillos funerarios que, abiertos de forma arbitraria, jalonaron las pandas claustrales monásticas, se inició una forma de articular los muros del claustro por medio de series de arcosolios monumentalizados, preparados de un modo premeditado para recibir sepulcros y constituirse en capillas funerarias *per se*. Esta circunstancia convertía al edificio claustral desde su misma concepción en un complejo conjunto cementerial, que se iba completando con la compra de estos lucillos-capilla y la colocación del sepulcro del titular. El primer ejemplo cronológicamente hablando que ha llegado a nuestros días fue el claustro de la catedral vieja de Salamanca, de donde se extendió a ejemplos tardíos como el de Plasencia. Aún así, en estos casos el claustro se convertía en una estructura mixta entre sus funciones como espacio integrador de las oficinas de la institución eclesiástica correspondiente y la cada vez más importante actividad funeraria que se desarrollaba entre sus muros. En determinadas iglesias, el claustro sí adquirió las características plenas de un espacio exclusivamente cementerial, como patio cercado con arcosolios en sus muros perimetrales, tal y como es visible en San Pedro de la Rúa en Estella, Santa María de Sasamón, San Esteban de Burgos o debieron ser los claustros de Santa María la Madre en Ourense o San Cerni de

Pamplona. Aunque en algunos ejemplos se suprimieron las arquerías, apareciendo únicamente el patio –como en San Juan de Perpiñán o Santa María Novella–, en todos los casos nos hallamos dentro de un mismo concepto arquitectónico, el de los grandes campos santos europeos como los Inocentes de París o el catedralicio de Pisa.

El paso de gigante en la consolidación del tipo arquitectónico de claustro-cementerio fue la integración de su función funeraria y la arquitectura gótica. Ésta da inicio en el claustro nuevo de la catedral de Burgos, construcción del siglo XIII caracterizada por desarrollar un muro perimetral complejo, en el que se integraban los arcosolios y los soportes de los abovedamientos, de modo similar al coetáneo claustro de la catedral de Bayonne, en Francia. Así, las pronunciadas pilastras de sus paramentos externos crean ámbitos estancos retranqueados, que jalonan el perímetro del claustro cubiertos con pequeños tramos de bóveda cañón y dedicados a capillas funerarias. La larga sombra proyectada por la influencia artística de la catedral burgalesa llegaría hasta los claustros de Ourense y Santo Domingo de la Calzada, en los que se repitió el concepto murario en sus claustros-cementerio. En este proceso no deben obviarse las soluciones que, en paralelo y con similar funcionalidad, fueron creadas en el contexto arquitectónico de la Corona de Aragón, con la panda occidental de la catedral vieja de Lleida y el conjunto claustral de la de Barcelona.

El tránsito entre los siglos XV y XVI vería la construcción de la panda de los Condes en la nueva fábrica tardogótica de San Salvador de Oña, directamente inspirada en las articulaciones murarias con fines cementeriales. En La Calzada, la inicial asimilación de los patrones burgaleses fue enriquecida aún más en el siglo XVI, con el reacondicionamiento y actualización de la estructura funeraria del conjunto, mediante la serie de bóvedas de yesos que dotaron a cada capilla de una imagen nueva en el revitalizado camino del claustro-cementerio calceatense. Con todo, esta brillante fórmula arquitectónica no restaría aislada en Santo Domingo. En el siglo XVI, el cambio de léxico constructivo a los nuevos patrones renacentes daría su epítome en el proyecto de un claustro de características funerarias con los ejemplos de Santa María la Real de Nájera y el inconcluso claustro de la catedral de Calahorra.

<sup>37</sup> ESPAÑOL BERTRAN, F., *Guillem Seguer de Montblanc. Un mestre trecentista escultor, pintor i arquitecte*, Montblanc, 1994, pp. 77-80.